

Expediente: 4323/17
Carátula: ESCOBAR LORENA NATALIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235645009 - ESCOBAR, LORENA NATALIA-ACTOR/A
90000000000 - BOSSI, JOSE MARIA-DEMANDADO/A
90000000000 - BOSSI, JUAN BERNARDO PEDRO-DEMANDADO/A
90000000000 - AUSENTE, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4323/17



H102336432717

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: ESCOBAR LORENA NATALIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°4323/17.

Proveyendo la presentación de fecha 21/09/26, realizada por el letrado Héctor Gómez Nacusse, por sus propios derechos:

San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2026.

Téngase presente la tasa de desarchivo adjuntada, habiéndose extraído los autos del archivo, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 167 del CPCyCT, se notifica a las partes en su domicilio real por cuanto los mismos fueron paralizados en el año 2024. A tal efecto el interesado deberá acompañar la movilidad necesaria.- 4323/17 MDVB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.